

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33831** *PROMOSTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 324/08 ejecución 155/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Sergio Clemares Ayuga contra el demandado Promoste, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 06/05/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Promoste, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 5.663,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090081660-1